



**International
Diabetes
Federation**



1. ASAMBLEA GENERAL DE LA FID

Cada dos años, la FID convoca una reunión de la Asamblea General en la que los miembros de la FID (los miembros de la Junta de Directores y delegados de las Asociaciones Miembro de la FID) determinan la estrategia general y los procedimientos operativos de la organización.

26ª Asamblea General

La 26ª Asamblea General de la Federación Internacional de Diabetes está prevista para el lunes 5 de diciembre de 2022 de 9:00 a 16:00 en el Centro de Congresos de Lisboa (CCL), Lisboa, Portugal.

Los Miembros de la FID serán invitados a registrar el/los nombre(s) de sus delegados a través del sistema en línea antes del Congreso, no más tarde de 90 días antes de la Asamblea General. La Oficina Ejecutiva de la FID le contactará en relación al proceso de registro en abril de 2022.

Asistencia a la Asamblea General

Cada Miembro tendrá el derecho de designar un delegado con voto para asistir a la reunión. Solo los Miembros Plenos con todo en regla (por ejemplo, aquellos que han pagado las cuotas de membresía de la FID antes de la fecha límite) tendrán derecho a votar en la reunión de la Asamblea General.

Cada Miembro también tendrá derecho a designar un observador (sin derecho a voto) para acompañar al delegado con voto.

Un Miembro Provisional también tendrá derecho a designar un observador.

2. CONSEJOS REGIONALES

Cada una de las siete Regiones convocará a sus miembros para asistir a su propio Consejo Regional, programados para tener lugar el domingo 4 de diciembre en el CCL Congress Centre.

La asistencia al Consejo Regional sigue los mismos principios que la asistencia a la Asamblea General. Se proporcionará más información a través de la Oficina Regional.

3. GLOBAL VILLAGE DE LA FID

La FID tiene el placer de anunciar que el próximo Congreso Mundial de Diabetes en Lisboa organizará de nuevo un *Global Village* dedicado a los Miembros de la FID.

Cada Miembro tiene la posibilidad de solicitar un stand individual gratuito con el fin de exponer pósteres y otros materiales para promocionar sus actividades. Los stands en el Global Village deben estar cubiertos por personal durante las horas de exhibición. El registro tendrá lugar al mismo tiempo que el registro para la Asamblea General.

Los representantes del Miembro de la FID que participen como personal en el stand del Global Village y que no sean delegado con voto o un observador en la Asamblea General de la FID, deberán registrarse de manera gratuita como exhibidores. Tenga en cuenta que el pase de exhibidor solo otorga acceso a la zona de exhibición.

Ubicación del “Global Village” y horario de apertura

El Global Village estará ubicado en la zona de exhibición del centro de congresos. El horario de apertura será:

Días	Horas
Martes 6 de diciembre	10:00-17:00
Miércoles 7 de diciembre	10:00-17:00
Jueves 8 de diciembre	10:00-17:00

4. POLÍTICA DE FINANCIACIÓN

Con el fin de conseguir una mayor asistencia y participación de los Miembros en la Asamblea General, los Consejos Regionales y el “Global Village”, **la financiación de los Miembros para Lisboa dependerá de su participación en la Asamblea General y el Consejo Regional.**

Los Miembros de la FID de países de renta baja, media-baja y media alta (según la clasificación del Banco Mundial) recibirán financiación para la asistencia de **un** delegado con voto a la Asamblea General y el Congreso de la FID de 2022. Los Miembros de países de renta alta que no tengan empleados asalariados también tendrán derecho a recibir financiación de la FID para enviar un delegado con voto, siempre y cuando la Asociación **tenga todo en regla (por ejemplo, las cuotas pagadas).**

Los Miembros Provisionales no recibirán financiación para su delegado.

No obstante, todos los delegados (delegados con voto y observadores) que asistan a la Asamblea General recibirán una inscripción gratuita al Congreso de la FID de 2022.

5. VUELOS, VISA Y ALOJAMIENTO

5.1. Proceso para la reserva de vuelo

La FID cubrirá el coste de un billete de ida y vuelta a Lisboa en clase turista solamente para el delegado financiado, siempre y cuando no se reciba financiación de una fuente externa.

- La FID ha nombrado a ATPI como agencia oficial y exclusiva para encargarse del alojamiento de los Miembros de la FID que participen en la Asamblea General.
- Los delegados serán contactados por email cuando el registro a la Asamblea General finalice. Se facilitará más información en una fase posterior.
- **Los vuelos que no sean reservados a través de la agencia seleccionada no serán pagados o reembolsados por la FID.**

5.2. Proceso para la reserva de hotel

La FID proporcionará alojamiento y desayuno gratuito a los delegados financiados que participen en el Consejo Regional y la Asamblea General para hasta 5 noches en un hotel asignado por la FID (llegada el 3 de diciembre y salida el 8 de diciembre).

- La FID ha nombrado TA DMC Portugal como agencia oficial y exclusiva para encargarse del alojamiento de los Miembros de la FID que asistan a la Asamblea General.
- Una vez recibidos los nombres y correos electrónicos de contacto de los delegados registrados en la Asamblea General, la FID proporcionará a TA DMC Portugal la información relevante para proceder con la reserva de alojamiento.
- Los extras (por ejemplo, noches adicionales, productos del minibar, TV de pago, comida, ...) serán cargados por el hotel directamente al delegado y no serán reembolsados por la FID.
- **Las reservas de hotel que no hayan sido realizadas por la FID en uno de los hoteles asignados no serán abonadas o reembolsadas por la FID.**

Todos los delegados financiados deberán contratar seguros personales de viaje, médico y de cancelación. Esto no será abonado por la FID.

5.3. Visado

La FID reembolsará los gastos del visado **solamente a los delegados registrados financiados**. La FID no cubrirá los gastos por cancelación.

Para obtener el reembolso, se tendrá que enviar un formulario de reembolso a la Oficina Ejecutiva **con el recibo original y/o documentación de apoyo** de las autoridades portuguesas, no más tarde del **31 de enero, 2023**.

Compruebe en el enlace siguiente si necesita visado:

<https://vistos.mne.gov.pt/en/short-stay-visas-schengen/general-information/who-needs-a-visa#list-of-nationalities-who-must-be-in-possession-of-a-visa>

y consulte este enlace para leer los requerimientos y dónde enviar la solicitud de visado:

<https://vistos.mne.gov.pt/en/short-stay-visas-schengen/general-information/where-should-you-lodge-a-visa-application>



Las tasas de visado se elevan a 80 euros.

6. OTRA INFORMACIÓN

Más información sobre el congreso: <http://www.idf2022.org/>

¡Esperamos verle en Lisboa!